Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YELES

ANUNCIO DE LA RELACIÓN DE APROBADOS Y LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN LA OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE YELES (TOLEDO)

Resolución de Alcaldía de fecha 01/03/2023 del Ayuntamiento de Yeles por la que se resuelve la publicación de la relación de aprobados y propuesta de nombramiento del aspirante seleccionado de la convocatoria de selección para la cobertura de una plaza de Policía local vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Yeles:

Habiendo concluido el procedimiento para la selección de personal funcionario mediante oposición para la provisión en propiedad de la siguiente plaza, en este Ayuntamiento:

Grupo/Subgrupo	C1
Escala	Básica
Clase	Policía
Denominación	Agente de Policía
Nº de vacantes	1

Se publica para su general conocimiento la relación de aprobados, por orden de puntuación que es la siguiente:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	1ª PRUEBA	2ª PRUEBA	3ª PRUEBA	4ª PRUEBA
5XXXX318-K	GARCIA MARTINEZ, VICTOR OMAR	APTO (60 m. 7,75; 1 km 3,28)	APTO 8,10	APTO (1º ORDEN CONSIDERACION PUESTO)	APTO
0XXXX569-V	RAMIREZ RODRIGUEZ, ALVARO	APTO (60 m 7,98; 1 km 3,49)	APTO 7,39	APTO (6º ORDEN CONSIDERACION PUESTO)	APTO
0XXXX569-V	LAGUNA BLANCO, MIGUEL ANGEL	APTO (60 m 7,86; 1 km 4,1)	APTO 7,15	APTO (7º ORDEN CONSIDERACION PUESTO)	APTO
7XXXX143-E	DOMINGUEZ SANCHEZ, JOSE DAVID	APTO (60 m. 8,49; 1 km 3,37)	APTO 7,05	APTO (8º ORDEN CONSIDERACION PUESTO)	APTO
0XXXX825-B	DE LA PEÑA MCCLAFFERTY, STEVEN	APTO (60 m. 8,5; 1 km 3,33)	APTO 6,48	APTO (2º ORDEN CONSIDERACION PUESTO)	APTO

Atendiendo a la anterior lista, se propone el nombramiento a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
GARCIA MARTINEZ, VICTOR OMAR	5XXXX143-E

El aspirante propuesto deberá acreditar ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del presente Anuncio los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con la base 9.3 de la convocatoria, los aspirantes que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Se advierten que quienes, dentro del plazo indicado y, salvo los casos de fuerza mayor, no acrediten la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad documental en sus solicitudes de participación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos123 y 124 de la Ley 39/2015,

Código de verificación: 2023.00001573
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o el recurso contencioso – administrativo, ante el Juzgado de los Contencioso – Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio de la jurisdicción contencioso – administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a derecho.

Yeles 1 de marzo de 2023.-La Alcaldesa, María José Ruiz Sánchez.

Nº. I.-1573

Código de verificación: **2023.00001573**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**